

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8.º. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,502 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 1.º DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPA-
CHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Paris, 31.

La cotizacion de la bolsa oficial de
Paris es la siguiente:

3 por 100 interior, 34 5/8.
Diferido español, 35 1/8.
3 por 100 francés, 70 3/5.
4 1/2 francés, 98 7/5.
Consolidados ingleses, de 99 5/8 á
104.

Ayer debió terminar la asistencia á
las cátedras en la universidad Central
y en los institutos de San Isidro y el No-
viciado, y hoy empezarán los exámenes
de los alumnos.

La hermandad de San Juan Ante-Port-
tam-Latinam celebra su funcion de ins-
tituto en la iglesia de San Antonio del
Prado el domingo 2 de junio.

A las diez y media de la mañana se
pondrá de manifiesto S. D. M.; acto
continuo se dirá misa mayor con ser-
mon que predicará el Sr. D. Francisco
de Asis Aguilár, licenciado en cien-
cias naturales, ex-catedrático de teolo-
gia moral de la real basilica del Escor-
rial, et., etc.

El lunes 3 se celebrarán honras gene-
rales por los hermanos difuntos.

En la última sesion secreta que cele-
bró el Congreso para tratar de su presu-
puesto interior, se acordaron notables
economías y entre ellas la supresion del
carruaje de los señores secretarios.

El periódico que se publica en Jaen
con el título de las Variedades, va á cam-
biar de nombre y se denominará en ade-
lante el Lagarto de Jaen.

El pensamiento puesto en práctica en
el teatro del Circo de Paul para dar es-
pectáculos variados en este verano, ha
tenido ayer, dia de la inauguracion, una
favorable acogida del público que acudió
en tan gran número como lo permitia
el local. La funcion se compuso de
comedias en un acto, baile español, pie-
sas de óperas, juegos de prestidigitacion,
ejercicios gimnásticos y otras diversiones
muy agradables.

Las juntas de agricultura de las pro-

vincias de Huelva, Ciudad-Real y Gua-
dalajara, han solicitado se establezcan
en ellas depósitos de caballos sementa-
les por cuenta del Estado, para fomen-
tar la cria caballar en dichas provin-
cias.

Todavía no ha terminado la lista de
los príncipes reinantes que visitarán la
exposicion de Paris. Hoy nos dicen de
Paris se tiene noticia de la proxima lle-
gada de George-Victor, príncipe soberano
de Waldeck-Pyrmont, Guillermo
Adalberto, conde de Waldeck-Pyrmont
y de Limburgo-Gaidorfs, el duque Er-
nesto II, de Sajonia-Coburgo-Gotha, y
el duque Carlos de Sajonia-Weimar-
Eisenach.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica precedido de
un extenso preámbulo, un real decreto
estableciendo los presupuestos de la isla
de Cuba para el año que empezará en
1.º de julio de 1867 y terminará en fin
de junio de 1868.

Los gastos ordinarios se presuponen
en 49.950399 por los conceptos si-
guientes:

Gasto líquido por obligacio- nes ordinarias de la isla de Cuba.....	29.690773
Premios á los jugadores á la lotería.....	16.128000
Intereses de bonos del tesoro y préstamos.....	1.238000
Aumento por resultados de pre- supuestos cerrados.....	2.843826
Total.....	49.950399

Los ingresos se calculan en la canti-
dad de 62.323305 escudos por los con-
ceptos siguientes:

Líquido ingreso por las ren- tas y recursos de carácter permanente.....	44.197306
Ingreso destinado al pago de premios á los jugadores á la lotería.....	16.128300
Ingreso por el producto en venta de la parte de los terrenos de las murallas de la Habana y bienes de re- gulares.....	2.000000
Total.....	62.323306

Los gastos extraordinarios destinados
á nuevas construcciones y á grandes re-
paraciones se presuponen en 1.360070.
Para estos mismos servicios se declaran
permanentes los créditos del prespues-
to extraordinario de 1866-67 con los que
se los agregaron en la parte de que no
se hubiese hecho uso durante su ejer-
cicio, y que se invertirá en obras pen-
dientes de ejecucion aprobadas por rea-
les órdenes ó debidamente autorizadas.

Se autoriza al ministro de Ultramar
para que haga uso del crédito á fin de
proporcionar fondos á aquel Tesoro, des-
tinados á los servicios públicos que se
relacionan con el fomento del país, y
singularmente para las obras de muel-
les y faros, caminos y telégrafos.

De los 12.374707 escudos en que el in-
greso calculado segun el art. 3.º supera
á los gastos presupuestos, y de los
2.174922 escudos, importe de los créditos
consignados para formalizaciones de
pagos hechos, que son un aumento á
este sobrante y dan por consiguiente un
total disponible de 14.349649 escudos, se
aplicarán 1.360070 escudos á cubrir las
obligaciones incluidas en el prespues-
to extraordinario, y el resto de 13.189579
á la amortizacion de bonos del Tesoro y
á las obligaciones generales del Estado
á que deben contribuir las provincias
de las del reino.

El ministro de Ultramar, dentro de
los créditos señalados á cada capítulo
del presupuesto ordinario y extraordina-
rio de gastos, podrá hacer las trasfere-
ncias de las cantidades remanentes de
uno ó varios artículos cuando sea neces-
sario y alcance para cubrir el déficit de
lo asignado en otros artículos del mismo
capítulo.

De real orden se ha dispuesto que la
temporada de baños de Candelas de Tuy
(Pontevedra) empiece el 1.º de julio y
termine en fin de setiembre.

La Gaceta publica oposiciones á S. M.
de los electores de Alcalá la Real y Lo-
cubin, y las juntas de instruccion pú-
blica y de beneficencia de Segovia.

En la segunda semana de mayo últi-
mo ingresaron en la caja de Depósitos
2.530497 escudos en metálico y se devol-
vieron 2.797710; quedando una existen-
cia de 136.241841.

En la cuenta de papel de la caja g>

neral de Depósitos ingresaron en la se-
gunda semana de mayo último escudos
1.230700, y se devolvieron 1.200107. La
existencia que quedó para la tercera se-
mana fué de 293.470732 escudos en pa-
pel.

La Gaceta ha publicado el estado de
las cantidades presupuestadas para aten-
der á las obligaciones del Tesoro en el
mes actual. La suma total asciende á
377 millones de reales, figurando en ella
la cantidad de 199.939462 rs., importe
del semestre de la deuda; aparte de esto
se destinan 34 millones al pago de inter-
eses de ferro-carriles.

Las sumas consignadas para construc-
cion de carreteras ascienden á cerca de
10 millones; á 2 las destinadas á fomen-
to de buques, y á 1.861122 las dedicadas
al aprovechamiento de aguas y á la na-
vegacion marítima.

Llamamos la atencion de nuestros lec-
tores sobre el anuncio que en el lugar
correspondiente verán de una Biblioteca
filosófica, compuesta de la traduccion de
las obras de los grandes filósofos desde
Platon hasta Kant. D. Patricio de Azca-
rate, autor de estas traducciones, no se
propone mas objeto que dar á conocer y
vulgarizar en nuestra patria las obras
de aquellos insignes escritores.

El segundo turno en la discusion de
la totalidad de los presupuestos le han
consumido los Sres. Menendez de Luar-
ca en contra y Plá y Caneela en pró. He
aquí los discursos de ambos señores:

El Sr. MENENDEZ DE LUARCA.—Voy á ver si
consigo demostraros cómo responde el presupuesto
que ahora se discute á la serie de cuestiones con-
signadas en el programa político presentado en
dias anteriores por mi ilustre amigo el Sr. Nece-
dal. ¿Qué se hace en beneficio de la idea des-
centralizadora? Nada. ¿Qué se hace para afirmar las
bases del crédito? Nada. ¿Qué se hace para obte-
ner la nivelacion de los gastos con los ingresos? A
esta pregunta los números del presupuesto res-
ponden con una carcajada.

Comenzando por la primera de estas preguntas
voy ligeramente á examinarlas. Madrid á conse-
cuencia de circunstancias extraordinarias, viene
manteniendo ciertos centros extraordinarios tam-
bien, y por consecuencia de esto las capitales de
provincia y el municipio han perdido su vida, en
términos que el elegir un alcalde ó el nivelar una
calle viene á ser el premio de un partido. Con esto
convengo que se conseguirá gobernar; pero así ni
bien ni mal se administrará.

En nuestro país, donde tanto se ha importado,
no se ha importado una costumbre de otros países,
la de que el gobierno aspira á buscar su apoyo,

no en los casinos y ateneos, sino en el pueblo, en
ese pueblo compuesto de pobres y ricos, de ese
pueblo que es independiente, porque depende de su
trabajo, de ese pueblo que es esencialmente
político, porque no se ocupa de la política.

En cambio veis que á través del sistema empen-
dido va muriendo la actividad local, y como con-
secuencia de esto que va, se va perdiendo el apego
al suelo nativo y viene á convertirse el hombre en
aventurero, como la localidad va perdiendo sus
instintos para considerarse un barrio mas ó menos
apartado de la coronada villa.

Veamos ahora cómo responde el presupuesto en
punto á hacer algo en favor de la idea des-
centralizadora. En este punto, tan lejos de ceder el pre-
supuesto, va á llevar la mano del gobierno sobre
las áreas de los fondos municipales y pro-
vinciales. ¿Con qué derecho puede esto hacerse?
Con el que nosotros vamos á darle.

En pró de la descentralizacion encontramos otra
medida. Diez universidades existen con vida má-
s ó menos desahogada.

Entre estas diez hay una que aspira á ser re-
ina y señora de todas. Contra esta tendencia
un crítico se levanta en todo el país; y sin embargo,
en obsequio de la descentralizacion cuatro de es-
tas universidades van á ser inculcadas.

También se ha inventado un nuevo sistema de
recaudacion. Las contribuciones no se recaudarán
ya por los municipios, sino que van á centralizarse
en el Banco de España.

La Memoria habla de la crisis, y quiere reparar
sus efectos trayendo de las provincias dinero para
el Banco; y lo que sucederá será que los billetes
irán á vuestras aldeas y la crisis será perenne.
Además, con esa duplicacion de capitales no pue-
de haber ventaja, porque el día de la liquidacion
ha de llegar, viene entonces la crisis y con ella
gastos como los que nos ha traído en la situa-
cion presente.

Ya habéis visto los billetes que el nuevo presu-
puesto nos trae para la idea des-
centralizadora. Veamos si fomenta la produccion.

La Memoria asegura que las rentas están en
decaencia, que el capital escasea, que no hay
consumos. Modo de estimularlos, ¿sabéis cuál?
El presupuesto lo dice: el recargo de las cuotas.

Hay una industria, la de carruajes, que ha ve-
nido pasando por circunstancias no muy desajus-
tadas. Y si á propósito de ella se dictaran medidas que
tendieran á corregir el lujo, sería una ley utilita-
ria; pero su carácter es otro, puesto que lo que
hace es dificultar ese goce á la clase media, reser-
vándolo solo para otra que puede disponer de ma-
yores medios. Además, con el nuevo impuesto á
los carruajes en estos momentos de escasez de tra-
bajo, venimos á entorpecer el desarrollo de es-
te trabajo y de esa industria.

Pero tendrán tal vez estos gravámenes impo-
sitos á la propiedad, á la industria y á la agricul-
tura, tendrán por objeto fomentar por medios indi-
rectos su desarrollo? De ningún modo. El presu-
puesto de obras públicas es objeto de una econo-
mia, como lo es el de instruccion pública.

Ya veis cómo responde el presupuesto al fomen-
to de las rentas. Veamos cómo satisface ahora á me-
jora el crédito.

La Memoria nos dice que en punto á crédito es-

sabrás dispensarme, y con la esperanza
de que tal vez usted acceda á mis rue-
gos.

Luisa escuchaba al joven con la ma-
yor atencion, creyendo ver escaparse á
cada momento de sus labios una decla-
racion en regla, y ya estaba formando
allá en su imaginacion el discurso con
que debía contestarla.

—Hable Vd., caballero.

—Ah, señorita! ¿Conque Vd. quiere
escucharme? ¿Usted se presta gustosa
á trabajar por mi felicidad? Gracias,
gracias,—decía Arturo, que abstraído
en sus ideas no comprendia bajo qué
aspecto miraba Luisa aquella cuestion.

—Usted,—prosiguió Arturo,—debe ser
amiga de una joven que, si no me enga-
ño, ocupa esta habitacion.

A Arturo señalaba á la del lado, don-
de efectivamente vivia Maria.

—Sí, señor,—le contestó Luisa, que no
pudo menos de extrañar que para decla-
rarse á ella se hiciese mencion de su
vecina.

—Me lo figuraba. Las he visto á Vds.
juntas en paseo.

—Muchas tardes vamos al Retiro,
porque la madre de Maria sale muy
poco de casa.

—Pues bien, de Maria es de quien
quiero hablar á Vd.

—De Maria?—preguntó asombrada
Luisa, que al escuchar esas palabras
tuvo tentaciones de cerrar el ventani-
llo.

—Sí, de Maria, cuyo nombre yo igno-
raba hasta ahora; de Maria á quien ado-
raba con toda mi alma.

—Pero, caballero, ¿yo qué tengo que
ver con esos amores? Preguntó con cie-
rto disgusto Luisa, que en el fondo de su
alma pedía á Agapito mil perdones por
la momentánea inutilidad de que lo ha-
bia hecho víctima.

—Usted puede ser mi ángel salvador.
Yo he agotado todos los recursos para
hablarla, para dirigirla dos letras en
que la pintara una pasion de que de-
pende la felicidad ó la desgracia de toda
mi vida.

El tono de Arturo era tan sincero, ha-
bia en su voz tal acento de verdad y de
nobleza, que Luisa, que tenia un cora-
zon excelente en medio del natural atur-
dimiento de sus quince años, empezaba
á enterarse.

—¿Y qué es lo que puedo hacer por
usted, caballero? Le preguntó en un to-
no tan amable, que mostraba una an-

terior tormenta se habia desvanecido
como nube de verano.

—Usted puede hacerme dichoso.

—¿Cómo?

—Entregando á Maria una carta.

—Caballero, no sé si debo...

—Sí, señorita. Mi idea es noble y hon-
rada; y si usted es tan bondadosa, tan
angelical como parece, no se opondrá á
la realizacion de mis ilusiones.

—¿Y esa carta?

—Aquí la tengo.

—Démela usted. Me decido.

—Ah, gracias, gracias! la dijo con la
mayor efusion Arturo, alargándola por
entre los brazos de la rejilla la carta
de cuyo contenido nos hemos enterado
anteriormente.

—Ahora no puedo prolongar mas esta
conversacion, dijo Luisa despues de to-
mar la misiva del joven, pues podría
apercibirse mamá...

—Sí, amiga mia, todo lo comprendo y
me retiro; pero antes júreme usted en-
tregar esa carta á Maria.

—Lo juro.

—Creo inútil encargar á usted la ma-
yor reserva.

—Pierda usted cuidado.

—Adios. No olvidaré nunca el favor
que á usted debo, y una amistad eterna.

—Adios, dijo interrumpiéndole de
pronto Luisa, que cerró de golpe el ven-
tanillo por haber escuchado los pasos
de su madre, que vino á poner término
á este diálogo, del cual la joven sacó un
amigo donde esperaba encontrar un no-
vio.

Luisa aguardó impaciente la venida
de su padre de la oficina, pues deseaba
con ansia entregar á Maria la carta que
habia guardado cuidadosamente en el
bolsillo.

Por fin dieron las tres, y á poco rato
de sonar la hora, un campanillazo dado
de ese modo que indica al amo de la ca-
sa, anunció á D. Anselmo, que entró pi-
diendo la comida, pues traia mas ham-
bre que un maestro de escuela sin dis-
cipulos.

Luego que aquella feliz y honradísima
familia hubo concluido de comer, Luis
pidió á sus padres permiso para pasar la
tarde con Maria, á lo cual accedieron
con tanto mas gusto, cuanto que ellos
deseaban estar solos para hablar muy
seriamente de un asunto que traía de
unos dias á esta parte algo inquieta su
habitual y pacífica existencia.

Luisa pasó, no bien hubo conseguid

—Arturo... ¿No es el nombre del que
amo?

Una bomba que hubiera caído en la
estacion no hubiera hecho tanto efecto
en el padre José como esta esplicita con-
fesion de Maria, cuyas palabras vinieron
á trastornar todas sus ideas, parodiando
en esto á las aparecidas de improviso
ante la turbada vista de los convidados
de Baltasar.

—¿Conque amas á otro?

—¿Qué está Vd. diciendo?

—Yo creia...

—¿Qué?

—Que amabas á D. Félix.

—A D. Félix?

—Sí por cierto.

—¿Y es él quien ha pedido mi mano?

—Sí, hija mia. Ayer se la pidió á tu
madre, y hoy espera la contestacion que
debo llevarle yo mismo.

—¿Y qué va Vd. á decirle?

—¿Qué le he de decir yo, hija mia,
despues de haber sorprendido el secreto
de tu alma?

—Gracias, padre mio, gracias.

—No tienes que darme. El matrimonio
sin amor es un sacrilegio que repugna
á Dios como una burla infame. Pero...
dime, no me hagas conocer á medias tu
secreto, ¿quién es ese hombre á quien
amas?

—No lo sé.

—¿Es posible! ¿Su nombre?

—Arturo.

—¿Y qué mas?

—Lo ignora.

—¿Dónde le has visto?

—Le vi una noche en el teatro.

—¿Y desde entonces no le has vuelto
á ver en ninguna parte?

—Todos los dias pasea nuestra calle.

—¿Le has hablado?

—Nunca.

—¿Y crees que él te ame?

—Creo que sí; pero aunque no me
amase, yo le amare siempre.

—¿Pobre hija mia! No sé por qué se me
figura que ese amor ha de ser la causa
de tu desgracia.

—¡Oh! No lo crea Vd. Arturo es tan
bueno!...

—¿Bueno?... ¿Y no le has hablado en
tu vida?

—Mi alma le comprende; su mirada
no puede mentir.

—Quiera Dios que así sea.

—No tema Vd. lo contrario. Soy tan
feliz con amarlo, que arrebatarle ahora
mis ilusiones sería una crueldad.

—Tienes razon, Maria. Conserva, con-
serva tus ilusiones cuanto te sea posible.
Harta prisa se dará el tiempo á desvan-
ecerlas sin que yo pretenda disputarle ese
triste derecho.

—¿Cree Vd. que este amor puede es-
tinguirse?

—Sin duda alguna. Todo en el mundo
tiene su fin marcado por la mano pde-
rosa de la Providencia. ¿Y es el hijo
que pierde á su padre, el padre que pier-
de á su hijo, el hermano al hermano, el
esposo á la compañera de su vida? To-
dos parecen inconsolables, todos pare-
cen embargados por el sentimiento. Sin
embargo, el tiempo va poco á poco apar-
tando de su mente sus tristes ideas, y si
queda el sentimiento, es solo como el
recuerdo de una felicidad gozada en sue-
ños y perdida al albor de la mañana.

Esto que tal vez te parezca hace poco fa-
vor á la sensibilibidad humana, no es sino
un sabio decreto del Altísimo, sin el
cual la existencia del mundo sería im-
posible. Pues bien, el amor se asingue
del mismo modo: si llega á lograrse,
deja siempre recuerdos gratos que em-
bellecen la existencia; si tenemos que
renunciar á él, por no corresponder la
realidad al ideal que nuestra fantasia ha-
bia formado, desgarrá el corazon al des-
vanecerse; pero se desvaneca, no lo du-
des, hija mia, y aun el mismo dolor que
produce al desvanecerse llega á amorti-
guarse de tal modo, que solo algun re-
cuerdo importuno nos hace sentirlo, lo
mismo que ciertas heridas cicatrizadas
no duelen sino cuando ponemos el dedo
sobre la cicatriz.

—Así debe ser, cuando usted, á quien
vengo y respeto, lo dice; pero yo no te-
mo que llegue el caso de tener que olvi-
dar Arturo, es incapaz de engañarme,
decía la inocente joven que comprendia
por instinto la nobleza del corazon de
su amante.

—Entonces...

—¿Qué?

—Es preciso quitar á D. Félix toda es-
peranza.

—Siempre estaré agradecida al que
me libre de sus importunas persecucio-
nes.

—Yo lo haré dentro de poco, hija mia;
debo llevarle tu respuesta, y espero que
una vez enterado de ella desista inme-
diatamente de sus pretensiones.

—Yo, sin embargo, temo...

—Nada tienes que temer.

—Parece tan audaz.

amos mal; tan mal, que aun cuando se quisiera consolidar una parte de la deuda flotante no sería posible por la depreciación de nuestros valores. Medios de remedio: rebajar el interés e imponer un interés a la renta. Y aun si esto impuesto afectara a toda la renta... pero se reserva solo para la anterior, dejando solo para la posterior miras benéficas.

A propósito de esto, recuerdo que se ha sentado aquí la teoría de que debe hacerse en el banco ministerial el sacrificio de las opiniones que hayan podido sustentarse desde estos otros españoles, teoría que parece que confirma el anuncio de ciertos reconocimientos. Pero yo puedo tranquilizar al país y decir que ese reconocimiento no se hará, porque media una palabra empeñada de un hombre ilustre que preside el ministerio.

Voy ahora a ocuparme del presupuesto en lo que se refiere a las fuerzas morales. El señor ministro de Hacienda ha sostenido, en época no lejana, la necesidad agrícola, social y política, de acumular la propiedad para realizar los fines sociales a que debe aspirarse. Véamos, pues, cómo este principio ha sido apoyado. Ese principio, que viene siendo objeto de las academias nacionales y extranjeras, se vé de este modo amparado: con un impuesto sobre las sucesiones directas, desde los propios hasta los estrafios, sin tener en cuenta para nada que esos estrafios pueden ser la Iglesia o la beneficencia.

Otra de las fuerzas morales que nado como vosotros conoce mejor, es la iglesia; y cuando los miembros de ella apenas cuentan con los medios de subsistencia, el presupuesto va a tenderles una mano, recargando las asignaciones del clero con un 5 por 100.

Entre las fuerzas morales figura también la instrucción pública; y no entro a hablarlos de nuevo de la supresión de las cuatro universidades, sino para fijaros la atención sobre este asunto. Si se quieren conservar esas cuatro universidades, han de arbitrase recursos para ello. Pero en cambio de esta supresión de fuerzas morales, tenéis un aumento en el profesorado de la central.

Bien sé que en cambio de todo esto pudiera decirse que no se hace ahora más que lo que viene haciendo; pero para que este sistema pudiéramos aceptarlo por otro año más, era menester que al menos se trajera la mejora material, el nivelar el presupuesto. ¿Se niveló? Ya habéis oído cómo esta nivelación se consigue. El Sr. Polo lo ha dicho.

Pero se preguntará: ¿qué medios traéis vosotros para salir de estos apuros? Os traigo medios que están pidiendo una aplicación para que realicemos los fines sociales.

Por la crítica que he venido haciendo, ya habréis podido comprender que no admito ninguno de los medios que aquí se proponen. El medio es hacer una reducción en el presupuesto de gastos de 220 millones; y ¿cómo? se dirá. Todos convendráis conmigo, que exceptuando el ministerio de la Guerra, bien pueden reducirse en los demás 117 millones. Todavía quedan 103, y estos se cubrirán del modo siguiente:

En el año de 1832 el presupuesto de la Guerra importaba 280; á 380 que ahora importa, van 100. Era ó no época de resistencia la de 1832? Había ó no problemas pavorosos que resolver? Pues á todo se atienda con 100 millones menos, sin que advirtamos mas ventajas ahora que entonces.

Falta aun por deducir para completar la cifra de los 103, tres millones que yo buscaría en la supresión del Consejo de Estado. Lo cual equivale á dar un paso mas en la descentralización.

Peró se me dirá: ¿y qué solución presentáis á esa cuestión de la deuda flotante que cada día crece? Nos privaís de recursos para enjugarla? No: siempre que la segreguéis del presupuesto ordinario, nosotros os concederemos recursos para enjugarla; lo que no queremos es que, á protesto de esa deuda, vengaís sosteniendo gastos permanentes. La solución es muy sencilla; la ha dado el Sr. Moyano en una enmienda que nosotros aceptamos, y que dice:

«A fin de evitar que se aumenten los males económicos, ya demasiado graves, que ha producido el sistema seguido hasta aquí de los gastos que escapan en cantidad notable á los ingresos, se limita por esta vez la disensión de los presupuestos generales del Estado al de ingresos; imponiéndose al gobierno la obligación de sujetar todos los gastos corrientes á la cifra que arrojan los ingresos ordinarios y de carácter permanente; prorogándosele la autorización tercera, artículo primero de la ley de 30 de junio de 1856, para que realice las economías que al efecto fuesen necesarias en todos los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales; habiendo de dar cuenta á las Cortes dentro del primer mes de la próxima legislatura del resultado de esta limitación que se le impone, y del uso que haya hecho de la facultad que para cumplirla se le concede; y debiendo asimismo presentar á las Cortes en la actual legislatura las medidas que considere mas acertadas para la inmediata estinción del déficit de todos los presupuestos anteriores, incluso el del ejercicio corriente.»

Después de esta enmienda, ¿cómo se ha de decir que no damos recursos para la gobernación del país, cuando entregamos la dictadura económica á los hombres que se sientan en aquel banco?

He concluido el exámen del presupuesto; pero me vais á permitir que os diga una palabra. Ya se acerca, señores, el día de volver á nuestros hogares; ya suena en nuestros oídos la voz de «viajeros al tren.» Yo me voy en el de tercera; si vosotros quereis subir en los carruajes de primera clase, hacéldo en buen hora; pero tenedlo entendido, no os envidio el viaje, porque el mio me reportará una satisfacción gratuita, que después de todo, nada cuesta al país, es muy barata. Cuando me acerque al campaaario de mi aldea, cuando mis amigos me pregunten, ¿qué habéis hecho? yo les diré «hada.» El tren de tercera se detiene; el de primera marcha; aun no ha llegado nuestro tiempo; pero no perdáis las esperanzas.

Por ahora os hemos reducido los gastos de obras públicas; por ahora os hemos votado recargos que habéis de pagar; os hemos hecho el recargo de que paguéis sueldos á las diputaciones provinciales; hemos hecho disminuciones en la beneficencia pública, y hemos sacado de la diputación provincial de la coronada villa unos gastos de que venia en posesion inmemorial; pero en cambio de todo esto os hemos aumentado los impuestos. Si esta conducta no os satisface, tenedlo en cuenta; mis amigos y yo, si no os hemos hecho ningún bien, tampoco hemos contribuido á agravar vuestros males.

He dicho.

El Sr. PLA Y CANCELA: Señores diputados, comprendéis que es desventajosa la posición de un orador que tiene que contestar de improviso á un discurso que ha podido pensarse mucho. No esperéis pues de mí ni galanías frases, ni imágenes brillantes; solo discurriré brevemente sobre las estrafias cosas que acabáis de oír al Sr. Luarca.

Y antes de nada os llamaré la atención sobre una cosa. La cuestión de presupuestos se dice que no es política, que los que hemos venido á apoyar esta situación política hemos hecho bastante absolviendo al gobierno de sus pasadas culpas, y que ya no tenemos mas que hacer en este sentido. Pues lejos de eso, en esta cuestión donde el gobierno necesita nuestro apoyo; con la absolución no hemos hecho nada: el día que venga la revolución de nada servirá la indemnidad que hemos votado; en donde el gobierno necesita de nosotros es en la

cuestión de presupuestos, en la cual nos esperan las oposiciones pidiendo economías, que luego no harían si vinieran al poder. Si hemos de prestar apoyo al gobierno, ahora ó nunca.

El Sr. Menéndez de Luarca, de cuyo talento ya tenemos pruebas, se ha dejado llevar en sus arrebatos de oposición hasta el punto de usar de un lenguaje revolucionario, impropio en todos, y mucho mas en un hombre de las opiniones de S. S. ¿No ha predicado S. S. la lucha entre las provincias y el capital, entre los pueblos y las capitales de provincia, entre los mismos contribuyentes y el gobierno? ¿Y no es esto eminentemente revolucionario? (El Sr. Menéndez de Luarca pide la palabra.)

S. S. examinó los presupuestos, y dijo que nada habían hecho en favor de la descentralización. Esta es una especie de contradicción que tienen todos los hombres de las ideas de S. S. que hablan contra el parlamentarismo, y luego quieren debilitar al gobierno por medio de esa exagerada descentralización.

El Sr. Luarca desea que la capital exista á espensas de la provincia, y las capitales de provincia á espensas de la provincia misma, y S. S. llamaba Maquiavelos de la ley á los caciques de las provincias. Pues esos caciques existían también en los tiempos que S. S. venía, y existían de una vez para siempre; no tenían esa movilidad que tienen hoy, y que es muy ventajosa respecto de lo que antes sucedía. Antes eran los caciques los regidores perpetuos, vinculándose en unas cuantas familias el caciquismo de los pueblos, aunque hubiera personas mas aptas que ellos para ejercer ese cargo. Esos caciques han existido, pues, siempre, y son los que han hecho diputado al Sr. Luarca y á todos nosotros, porque nadie personalmente tiene por sí solo bastante influencia para captarse los votos de una circunscripción, ni siquiera de un distrito.

Pero S. S. decía que no se habia favorecido la descentralización porque se extendía el descuento á los funcionarios dependientes de la provincia y del municipio. ¿Y qué tiene que ver una cosa con otra? Si se imponen un descuento á todos los que cobran haberes por servicios públicos, ¿por qué habian de exceptuarse esas personas que cobran de fondos municipales y provinciales?

También S. S. censura el presupuesto porque da muchas facultades y privilegios á la universidad Central, y porque se ha centralizado hasta la beneficencia, que tiene que venir aquí á cobrar los intereses de sus inscripciones intrasferibles. Pues no ve S. S. que esto es lo conveniente para la existencia de la ley de contabilidad que ha contratado tan gran mejora?

Otro privilegio ve S. S. en la circulación de billetes del Banco en toda España y en la recaudación de las contribuciones hechas por este establecimiento, y no observa que esa recaudación es conveniente que no la hagan los funcionarios públicos, sino un arrendatario, y que lo mismo pueda ser este el Banco que cualquier otro. ¿Qué tiene que ver esto con la centralización?

Tampoco hace nada el presupuesto para desarrollar las fuentes de la riqueza, sino que se exige por el contrario un recargo á las contribuciones. ¿Y es cierto, señores, que no se ha hecho nada en favor de la agricultura y del comercio? Pues yo lo digo á S. S. que por haber hecho mucho en poco tiempo estamos en la situación en que estamos; el habernos acreado todos, principalmente al señor ministro de Fomento, pidiéndole carreteras, puentes, canales, ferro-carriles, etc., nos ha traído el gasto de un presupuesto de 2000 millones, y el aumento de nuestra deuda flotante al estado pavoroso en que hoy la vemos. ¿Y todo esto se ha hecho contra el comercio y la agricultura? No: se ha hecho en su favor; lo que hay es que se ha hecho muy de prisa; pero el país que lo ha pedido es menester que lo pague, porque yo no comprendo que

se pueda hacer lo que dice el señor Luarca, de tener muchas cosas sin dar recursos para hacerlas y conservarlas. No vaya pues S. S. por ese camino; no quiera captarse de ese modo una fácil popularidad, porque no es buen sistema, señores, escotar las pasiones del que obedece contra el que manda, del que paga contra el que cobra; y es mucho mas extraño que lo usen personas que se precian de hombres de orden.

Otra cosa que yo no me he podido explicar, que, por impugnar lo hecho por el gobierno, haya combatido S. S. hasta la contribución impositiva á los carruajes. Pues qué, ¿no sabe S. S. que uno de los males mas graves que hay en esta sociedad es el lujo? ¿Qué inconvenientes encuentra S. S. en ese impuesto? S. S. no encuentra nada de mas efecto que decir de él, le acusa de socialista. Yo creo, señores, como he dicho en otra ocasión, que si se llama socialismo el sistema de Proudhon ó de Fourier, no tiene aplicación la palabra, y que si el socialismo es esa tendencia contraria al individualismo, esa tendencia que necesariamente existe en todas las sociedades en mayor ó menor medida, en ese caso todas las contribuciones son socialistas, como lo son también todas aquellas leyes que coartan la libertad individual en favor de la sociedad. No comprendo pues que se llame socialista el impuesto sobre los carruajes.

Tampoco encuentro á S. S. que se haya favorecido al país rebajando los presupuestos para obras públicas, para instrucción, etc.; y sin embargo, esa rebaja es indispensable, y solo puede conseguirse, si acaso, de ser algo injusta en el sentido que voy á explicar. La clase propietaria es, señores, el elemento principal de una sociedad, pero no es la sociedad en sí. Hay lado de los propietarios gentes que no tienen mas medio de vivir que su trabajo. ¿Y nos hemos de olvidar de esta gran porcion del país en nuestras leyes? No. Pues entonces, ¿de qué se han de sacar los recursos para esa clase sino de los propietarios? Estas consideraciones son las que nos impiden hacer mas economías; porque si no, fácil sería suspender por algunos años la construcción de las obras públicas. Pero esto era imposible, no habria corazón para hacerlo, y por eso viene el presupuesto en déficit.

Aquí se pide por la industria el desestanco de la sal y el del tabaco en nombre del comercio; se pide que se supriman los consumos para evitar las vajaciones que causan; pero nadie dice con qué han de sustituirse los recursos que esas contribuciones dan.

El Sr. Polo decía que se queria aumentar las contribuciones ni añadir los gastos, y sin embargo, que deseaba que se quitara el déficit; pero ¿cómo es posible hacer esto? No lo comprendo; no sé lo que haría S. S. si llegara al puesto de ministro de Hacienda.

Tampoco cree el Sr. Menéndez de Luarca que el presupuesto favorece al crédito, porque impone 5 por 100 á los intereses de las rentas públicas. Es extraño, señores, que esta medida no haya parecido mal á los interesados, como le parece al Sr. Luarca, y cuidado que no hay nada tan perjudicial para su provecho como los hombres de negocios. Pues el caso es que el crédito, lejos de perder, ha ganado, porque los valores han subido notablemente después de haberse aumentado el descuento del 5 por 100.

En cuanto á la deuda extranjera, es claro que habrá que hacer una escepcion en su favor, porque nace de tratados y tiene condiciones distintas que la nacional.

S. S. dice que el presupuesto no vigoriza las fuerzas vitales del país, porque no se atiende en él, como era debido, al clero parroquial. El día que vengan esos del tren de tercera á quienes S. S. llamaba al fin de su discurso, aunque sin querer, ya veremos lo que hacen con el clero.

El Sr. Luarca hizo también mención de otras

deudas, y despidiéndose, y con el corazón en la cabeza, se ensañaba recordando una palabra comprendida por cierta persona importante, y esto porque le convenia poner un velo fundado en esa palabra á la acción del gobierno, respecto de este punto. El señor ministro de Hacienda lo dice al otro día: todos los hombres políticos importantes han dado de hacer en el poder algo de lo que prometieron en la oposcion, y son muy contados los que no han hecho. Todo lo contrario. S. S. también lo sabe; pero sacrifica lo demás al efecto que le puede hacer, y no tiene inconveniente en hablar como lo ha hecho.

En este asunto, señores, ha sucedido lo que nos sucede á todos; nadie se da de sí palabra y de su imaginación; y no hay justicia ni generosidad en tomar como doctrina palabras que han salido en un momento de acaloramiento de la boca de un hombre público.

También echaba S. S. de menos otro que tendiera á agrupar la propiedad inmueble, y decía que la propiedad inmueble debería imponer un 10 por 100 en las herencias y un 5 por 100 en las traslaciones de dominio. Yo no comprendo esto, porque no creo que el impuesto basta para hacer que renuncie una herencia de 100 que ha de recibida por no pagar el 10 por 100, y creo que será más fácil acumular la propiedad por el impuesto que grava sobre las ventas.

S. S., por conclusión, nos ha dicho que su panacea era llevar el presupuesto de la Guerra á la cifra que tenía en 1832, y suprimir el Consejo de Estado, y supongo yo que los consejeros provinciales.

Esto último no puede aceptarlo ni el ministro conservador; no se pueden hacer cosas de repente y sin preparación; y yo creo que no habria tampoco en este banco el Sr. Menéndez de Luarca.

En cuanto al ejército, señores, uno de los males de nuestro país es que hay en él un servicio muy caro: el de la conservación del orden público; y la culpa de esto la tenemos todos. Es, pues, menester, que el ejército no nos cueste caro.

Creo que he contestado á lo mas culminante de la bellísima oracion del Sr. Luarca; y dejando á el señor ministro otras consideraciones me desiento, dando gracias por su benevolencia á los señores diputados que han tenido la bondad de escucharme.

Indica un periódico de Córdoba que el gobernador de la provincia ha concebido el pensamiento de organizar una banda de música con los jóvenes acogidos en la casa de Socorro-Hospital, bajo la dirección de un entendido profesor.

Se ha verificado en Córdoba el enlace de la señorita doña Teresa Bernuy hermana del marqués de Benamejias, con el Sr. D. Teodoro Martell, hijo del conde de Torrescañón.

De Tortosa dan la noticia de haberse hallado asesinado dentro de la gruta que hay á la cabeza del puente, un artillero que estaba de vigilante. El cadáver tenia destrozado el cráneo y el cuerpo acorbillado de heridas. El presunto asesino es otro artillero que ya está en poder de los tribunales militares.

El Sr. Ratazzi acaba de ser condecorado con el collar de la Anunciata, orden de que solo son miembros los soberanos y príncipes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Es honrado.
—Usted apenas le conoce.
—Su mirada sincera dice lo que es su alma.
—A pesar de todo...
—Basta, María. Tú tienes derecho para rechazar su amor, puesto que tu corazón no participa de los sentimientos del suyo; pero de ninguna manera puedes pensar mal de un hombre que ningún motivo ha dado para ello.
—Está bien.
—Sí, hija mia. Es mucho mas dulce, mucho mas consolador para el hombre el pensar bien que mal de sus semejantes. Además, la conducta de don Félix en este asunto, le hace digno del mayor elogio. Cuando un hombre se dirige á la madre de la mujer que ama, antes que á ella misma, ese solo paso demuestra la honradez y la rectitud de sus intenciones.
—Si esa virtud no fuese otra cosa que necesidad... decía insistiendo María.
—¿Qué quieres decir?
—Digo que cuando un hombre se dirige á la madre, porque no puede dirigirse á la hija, su afición no es ya tan meritoria como á primera vista parece.
—¿Pero tienes algun indicio para creer que D. Félix?...
—Ninguno.
—En ese caso me mantengo en lo dicho.
—Yo le temo y le rechazo por instinto. No sé por qué sospecho que nuestras relaciones con ese hombre han de sernos fatales.
—¡Eh! Déjate de niñerías. Yo estoy seguro de que el tiempo desvanecerá esas aprensiones que tu mente no debió abrigar nunca. Con que así te suplico no tengas para con él la menor desconfianza.
—Como usted quiera.
—En cuanto al otro...
—¿Qué otro?
—Tu Arturo. Ese jóven que dices que viste en el teatro y desde entonces te pasea la calle.
—¿Qué piensa Vd. hacer?
—Nada: tú me lo enseñarás, yo observaré sus pasos, y si vemos que sus intenciones son honradas...
—¿Qué?
—Yo lo traigo un día, arreglo la boda y os casáis cuando mejor os parezca.
—¡Gracias, gracias! le interrumpió la interesante huérfana, cubriendo las ma-

nos del venerable sacerdote de besos y de lágrimas.
—Ahora, hija mia, puedes marchar á acompañar á tu madre, que estará en su gabinete, mientras yo pienso en el modo de participar al pobre D. Félix el desgraciado éxito de sus pretensiones.
—Adios, padre mio.
—El te bendiga, hija de mi alma, dijo el padre José, que estampó en la virginal frente de María un beso de padre.
La huérfana salió del aposento del sacerdote enjugando con su pañuelo las lágrimas de gratitud que corrían por sus mejillas.

CAPÍTULO VII.

La carta.

Quando María salió de la habitación del padre José, marchó inmediatamente al gabinete donde estaba Amalia, para lo cual tuvo que pasar por la sala.
Al cruzar por delante de uno de los balcones, no sabemos si casual ó intencionadamente, levantó una de las cortinillas que cubrían los cristales. ¡Oh casualidad! Vió ni más ni ménos que á Arturo, que hacia su diario paseo por delante de la casa.
Inmediatamente dejó caer el visillo, lanzando un imperceptible grito de sorpresa; pero una vez repuesta, el amor pudo mas en ella que todas las consideraciones, y volvió á levantarlo de nuevo, si bien teniendo cuidado de hacerlo de modo que el jóven no se aperchiese de ello; pues aunque con la confesion que de su amor acababa de hacer á su protector y amigo habia crecido algo su audacia, porque ya lo creia hasta cierto punto autorizado, sin embargo, á su alma de inocente virgen repugnaba todo acto exterior que pudiese ser interpretado por las gentes como una predileccion marcada hacia un hombre, aunque este fuese el que ocupaba su corazón.
Arturo, por su parte, lo habia visto todo, aunque por un sentimiento de delicadeza que correspondia admirablemente á las ideas de su amada, no habia parecido fijar la atención en ello; si bien no dejó de sacar de este suceso las mas honrosas consecuencias, que aumentaron, si es posible, la llama que en su pecho ardía, y que en tan poco tiempo se habia convertido, desde una chispa brotada en un entreacto, en incendio inextinguible.

LA NIÑA EXPOSITA.

Entre tanto en el balcón de Luisa, la hija del empleado, ocurría una escena que hacia con esta un raro contraste.
La jóven se habia aperchido de los paseos de Arturo, y se los habia apropiado modestamente.
Su amor al jóven Agapito no la impidió asomarse y coquetear, procurando llamar la atención del elegante Arturo, cuya conquista lisonjaba altamente á su corazón de niña.
Arturo fijó en ella su mirada, lo cual no es difícil si se atiende á que su balcón distaba lo mas dos ó tres varas del de María.
El jóven reconoció á Luisa, por haberla visto en paseo un día con la que amaba, y en el momento surgió en su imaginacion una de esas ideas que son propiedad esclusiva de los enamorados y de los locos.
Imaginó Arturo que tal vez Luisa hiciera por amistad lo que por interés no habia querido hacer nadie.
Con esta idea marchó á uno de los cafés cercanos, donde pidió papel y tintero, cosa que tal vez sorprenderá á mis lectores de provincia, pero que en Madrid está muy en uso; y una vez provisto de semejantes útiles, escribió una carta concebida en estos términos:
«Señorita: Desde el momento en que tuve la dicha de ver á V. por primera vez, mi corazón latió con una violencia como no lo habia sentido latir nunca.
«Si este amor, que es mi vida, no fuese á usted desagradable, y si su amabilidad llegase hasta el extremo de manifestármelo, el mas dichoso de los hombres no podría comparar su felicidad con la de S. S. S. Q. B. S. P.
ARTURO DE CASA-BLANCA.»
Una vez terminada esta epístola, el jóven volvió á marchar hacia la calle de Atocha; pero al llegar á ella vió que los balcones de la casa que con tal asiduidad tenia sitiada estaban desiertos.
Contrariado Arturo por semejante desgracia, quedó pensativo por algun tiempo, discutiendo medio de asaltar aquella fortaleza, en la que su impaciencia de amante creia haber abierto brecha.
Su malestar duró pocos segundos, porque Luisa, que aunque se habia entrado del balcón habia quedado en observacion detrás de los cristales, abrió estos de nuevo no bien vió aparecer al jóven, y se presentó otra vez á su vista.
Arturo, aprovechando el momento favorable á sus designios, hizo una seña á

la jóven; seña que en un idioma cualquiera no tiene sentido común, pero que entre enamorados equivale á cien tomos del mas correcto lenguaje, y que las muchachas entienden por instinto perfectamente.
Lo que Arturo pedía por medio de tan extraño telegrama, era ni más ni ménos que una audiencia, que la sencilla Luisa no dudó en concederle con un imperceptible gesto de aprobacion.
Arturo entró inmediatamente en la casa con mas velocidad que una bala de á treinta y seis, y subió, contentando apenas su emocion, aquella escalera en donde él creia ver grabado el diminuto pie de María en cada uno de sus escalones.
Al decir esto, no se crea que Arturo habia visto el pie de la jóven cuando apenas podia ver su cara: sino que él, supongo yo, que se lo figuraba pequeño; porque... ¿qué hombre se figura que su amada tiene el pie grande?
Yo de mí sé decir que siempre he creido chinas á todas las mujeres á quienes he amado, por más que hayan visto la luz en el hermoso suelo catalán.
Luisa corrió desde el balcón al ventanillo de la escalera, que suele ser el salon de embajadores donde las muchachas reciben á los novios que no tienen la fortuna ó la desgracia de entrar en la casa.
Al abrir dicho ventanillo, la rubita se encontró ya con Arturo que aguardaba del otro lado, temblando de emocion, que la inocente jóven atribuía al amor que la profesaba.
—Señorita, la dijo Arturo despues de saludarla muy cortesmente, usted dispensará mi atrevimiento en venir á molestarla; pero cuando no se encuentran medios para acercarse á la mujer que es el bello ideal de nuestras ilusiones, cualquier recurso, por extraño que parezca, es bueno, siempre que el objeto que por él se piensa obtener sea digno y honroso.
—Este no es tan corto de genio como Agapito, que se está mirándome las horas muertas sin decir una palabra, pensaba para sí Luisa.
—Yo, prosiguió Arturo, soy el hijo único del conde de Casa-Blanca.
Al oír estas palabras, el corazón de Luisa dió un salto, pues la jóven se creía ya condesa.
—Y por raro que á usted parezca el paso que voy á dar, yo, señorita, me he decidido á ello, dando en que su bondad

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Viena 31.

Un despacho oficial de la legacion austriaca en Washington, fechado ayer dice con referencia a informes dados a su gobierno por el Sr. Campbell, representante de la Union americana en Méjico, que el general juarista Escobedo habia tomado a Querétaro el día 15, y que el emperador Maximiliano habia capitulado sin condiciones.

Londres 1.º

Ayer se cangearon en esta capital las ratificaciones del tratado relativo al Luxemburgo.

La junta de sanidad de esta provincia en su última sesion acordó elevar al señor gobernador civil varios informes, entre los cuales figura uno en que propone al gobierno de S. M. la conveniencia:

1.º De una nueva organizacion sanitaria y del servicio sanitario, que satisfaga de un modo muy preferente la asistencia facultativa de los pueblos de corto vecindario.

2.º Una nueva y mas conveniente organizacion de las subdelegaciones de sanidad para el régimen interior del reino.

3.º Un bien meditado arreglo de partidos médicos, en atencion a que con el actual no solo no se satisfacen las necesidades de este importantísimo servicio, sino que se halla en descubierto la asistencia facultativa, con particularidad la de los pueblos de corto vecindario.

4.º La conveniencia y aun necesidad de que todos los médicos-cirujanos y médicos puros residentes en las capitales de provincia, y aun en las poblaciones en que lleguen al número de diez, se colegien, prohibiendo el ejercicio de su profesion a los que no lo verifiquen; si bien concediéndoles la prerrogativa de relevar del pago del subsidio industrial a cierto número de aquellos, a quienes, por no poder pagar toda la cuota, se les impondrian, del mismo modo que a los abogados de este ilustre colegio, ciertas obligaciones gratuitas del servicio sanitario, tales como la inspeccion de cadáveres en los cementerios, etc., etc.

La junta de Sanidad de esta provincia en atencion a que el comisario de mataderos públicos de esta capital, manifiesta que en el primer trimestre del año actual han sido quemadas en la Casa-matadero diez y nueve vacas y cincuenta y tres terneras muertas, procedentes de las casas de vacas de esta corte, ha vuelto a insistir en su última sesion en que la autoridad obligue al mas estricto y puntual cumplimiento de todas las disposiciones sanitarias y de las ordenanzas municipales, cerrando todas las casas de vacas que no reúnan las condiciones higiénicas prevenidas en las referidas ordenanzas.

Entre las obras que formarán repertorio el año próximo en el teatro Real, segun nuestras noticias, se cuentan la Hebra, de Halevy; Profeta y Huonotes, de Meyerbeer; la Muja, de Auber; Moisés, de Rossini; Don Juan, de Mozart, y alguna otra que no recordamos.

La Julieta y Romeo de Gounod, tambien es probable entre en el repertorio, atendiendo al gran éxito que ha obtenido en Paris, donde ya se la considera como superior al Fausto.

Parece que están ya contratadas para la temporada próxima por la empresa del teatro Real, todas las segundas partes que han figurado en la última compañía.

En la subasta de conducciones marítimas de sal celebrada ayer tarde, se presentaron varias proposiciones, habiendo sido adjudicado este servicio a los señores Velasco e Ibarrola, que han ofrecido prestarlo a 0'374 de escudo por quintal.

El tipo del gobierno era el de 0'440. El del contrato que termina el 0'430, de manera que la economía que proporciona al Estado el nuevo contrato es de 0'066 por quintal, la cual debe representar durante los tres años una crecida suma.

Ayer tarde estuvieron reunidos los diputados de Jaen y Granada para ocuparse de varios asuntos de interés para ambas provincias, uno de ellos la referente al ferro-carril. Sobre este asunto se acordó enviar una carta al señor duque de Valencia rogándole interponga su alta influencia para la pronta terminacion de esta urgente necesidad. Tambien se nombró una comision compuesta de los Sres. Villanova, Fonseca y otro señor diputado para que practiquen gestiones en favor de dos carreteras que interesan a las dos provincias indicadas y a alguna otra.

Ayer tarde fueron conducidos a su última morada los restos del catedrático de religion y moral en el instituto de San Isidro, Sr. Ramirez Negro, cuyo repentino fallecimiento hemos anunciado. Todos los alumnos marchaban a pie detrás del carro fúnebre y multitud de carrajes ocupados por gran número de profesores y otras personas distinguidas formaban tambien parte de la comitiva.

Dicen de Hannover que siguen las prisiones y que las visitas domiciliarias continúan en toda la estension de aquel antiguo reino.

El gobierno francés ha invitado a Iq-

glaterra de nuevo, para hacer una demanda colectiva en favor de Candia; pero el gobierno inglés ha declarado que su política no le permitia hacer representaciones de esta clase. Sin embargo lord Stanley ha prometido que Inglaterra no aconsejará a Turquía que rechace las demandas en este sentido de otras potencias.

El jurado de la esposicion Universal ha premiado con medalla de plata la magnífica coleccion de maderas y demas productos forestales, que presentó en aquel concurso nuestro cuerpo de ingenieros de montes.

El diputado a Cortes Sr. Bessieres, al jurar este cargo, dió por renunciado el militar que servia en Granada por considerarle incompatible, optando por la diputacion.

Las noticias recibidas hoy están conformes con las que ayer nos dió el Cronista de Nueva-York sobre el apresamiento del Cuyler por la fragata Navas de Tolosa en el puerto de Cartagena de Indias.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el estado relativo a todas las carreteras dellpais, estado que pidió al señor ministro de Fomento el diputado Sr. Claros.

De este estado que comprende solo hasta fin de 1865, resulta que habia hasta dicho período 16063'898 kilómetros construidos, 2928'185 en construcción, 6640'701 estudiados y 2325'707 en estudio. De los 16063 kilómetros construidos 10089 habian sido terminados hasta fin de 1858, y los 5976 despues de 1858.

De la cifra total indicada 7143'603 kilómetros eran de carreteras de primer orden, 5497'514 de segundo y 2424'781 de tercero.

En el lindo teatro de los Sres. de Alvarez se repitió anteanoche la funcion inaugural para los convidados al segundo turno. La cantata, composicion del Sr. Moderatti, hizo todavia mas efecto que la noche de su estreno, siendo repetida entre plácemes y aplausos. El sastrer del campillo y Mas vale maña que fuerza se ejecutaron a la perfeccion, y fueron los felices intérpretes no menos aplaudidos que las distinguidas pianistas señoritas de Bengochea y de Imbert en sus piezas a dos pianos con dos discípulos de señor Zabala, coronando la fiesta la lectura de las poesias consagradas a la inauguracion del teatro, de los Sres. Grilo, Zamora y Caballero, y Madrazo, las de este último leídas con gracioso relieve por el joven D. Estéban Canga Argüelles.

En los intermedios circularon bebidas y helados entre la escogida conurrencia y un buffet espléndido puso digno remate a funcion tan amena.

El consejero de Instruccion pública D. José de la Cruz Castellanos confirió ayer por delegacion del señor ministro del ramo, la boria de doctor en derecho al licenciado D. Juan Jaumandreu y Cabello. Fué padrino el doctor y catedrático D. Laureano Figuerola.

Hoy recibimos un despacho en que se dice que Juárez habia prometido salvar la vida al emperador Maximiliano si este se entregaba como prisionero. Esto parece indicar que no puede ser cierta la noticia del fusilamiento de Maximiliano.

Por el Congreso de los diputados se ha remitido al Senado el proyecto de ley autorizando al ministro de Estado para que al terminar el ejercicio del actual año económico, pueda verificar una transferencia de crédito, dentro de la cifra total de los créditos asignados a diversos capitulos del presupuesto de dicho ministerio.

Con el título de El Museo Católico aparecerá brevemente en esta corte una revista semanal dirigida por D. Leopoldo M. Bremon.

La cámara electiva de Portugal ha aprobado la última parte del proyecto de reforma administrativa. Los periódicos recibidos hoy se congratulan de que este proyecto, que no tardará en ser ley del reino, constituirá la reforma administrativa mas liberal de Europa.

Está muy adelantada en los Campos Eliseos la construcción del gran salon de baile, que no tardará en abrirse al público.

Ya se está preparando en los Campos Eliseos la gran tienda de campaña en que el Sr. Barbieri dará sus conciertos. Estará adornada con lujo y gran comodidad para el público.

Los conciertos que se darán en toda la temporada no bajarán de cuarenta. Cada mes se darán doce. La entrada para estas funciones será 4 rs.; para las demas a precios mas reducidos.

En la cámara electiva de Portugal, y con motivo de la discusión del proyecto de ley de reforma administrativa, se ha tratado estensamente la cuestion de la garantía que hoy tienen los empleados públicos para no ser procesados sin permiso del gobierno, habiéndose recordado el célebre debate ocurrido en las cámaras francesas sobre el mismo asunto entre el Sr. Ollivier Barrot que defendió la teoría liberal contra la garantía, y el Sr. Vivien, que sostuvo la opinion de que los empleados necesitan la garantía del gobierno para ser procesados. Despues de la discusión, que fué muy luminosa, la cámara se pronunció por un término medio, acordando que la garantía no se estableciera para los funcionarios sino únicamente para los magis-

trados, que estos tampoco la gozarian en los asuntos civiles, y por último, que en los casos en que el gobierno niegue el permiso para un proceso tendrá buen cuidado de publicar en la Gaceta los motivos de esta determinacion.

El ferro-carril del Mediodía de Francia será dentro de poco uno de los mas favorecidos. El 15 de junio debe abrirse al público el servicio completo de Tolosa a Bayona que comprende todos los establecimientos termales de los Pirineos, como Bagneres-de-Luchon y Bigore, Canterets, Aguas-Buenas y Aguas-Calientes, y además Tarbes, Pau y Biarritz. De modo que entonces podrán visitarse todos estos pintorescos pueblos en pocas horas. Pero su verdadera importancia será bajo el punto de vista comercial por el enlace inmediato de España con Marsella, Tolon, Niza y los puertos del litoral italiano.

La comision general de presupuestos dejó casi terminado el examen de los ingresos y articulado de la ley, puesto que solo quedaron pendientes algunos detalles hasta celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

Parece que en breve se comunicará al ministerio de Marina la inhibicion acordada por el tribunal supremo de Guerra y Marina en la cuestion del Tornado, cuyo expediente deberá pasar en su consecuencia al consejo de Estado.

Los periódicos ingleses publican detalles curiosos a propósito de la proyectada ejecucion del feniano Burke. El gobernador general de Irlanda envió el sábado último un despacho al gobierno diciéndole que la situacion sería muy critica si dicha ejecucion se verificaba. El sheriff del condado de Cork que habia recibido mandato para hacer ejecutar al condenado el miércoles, declaró no querer obedecer diciendo que preferia pagar la multa de 2300 duros a la que seria condenado por la ley caso de negativa, que conducir a Burke al cadalso. Varios ciudadanos de Dublin se habian puesto de acuerdo para pagar dicha suma por medio de una suscripcion. Al dar cuenta el gobernador de estos hechos al gabinete añadió que muchos propietarios le habian manifestado que sin la muerte de Burke no terminaria el fenianismo en Irlanda y que los fenianos interpretarían su indulto como una confesion de debilidad por parte del gobierno. El incidente mas curioso de este asunto es que Calcraft, el verdugo de Londres, que vá siempre a los condados de Inglaterra para presidir las ejecuciones, se habia negado a ir a Dublin para ahorcar a Burke. Asegurase que el gobernador de Irlanda presentará su dimision porque habia sostenido oficialmente la necesidad de la muerte de Burke.

Las últimas noticias de Berlin anuncian que el rey de Prusia llegará decididamente a Paris el día 5 d' este mes.

El Liceo de Piquer celebrará sesion el lunes, poniendo en escena la comedia en tres actos titulada La Cruz del matrimonio. Música y poesias completarán esta funcion. Los billetes se repartirán mañana domingo.

La Gaceta de la Cruz da cuenta de haber sido presos veinte sargentos y soldados del antiguo ejército hannoveriano y conducidos a Minden. Notábase que desde hacia algun tiempo se permitian gastos extraordinarios y en efecto se les encontró a cada uno de ellos 20 thalers, y además billetes en que estaba puesto con lapiz el nombre de un personaje notable de Lingen que debia darles instrucciones ulteriores.

En Sajonia ha producido grande emocion la noticia de que se iba a suprimir la antigua y célebre universidad de Jena. La causa de esta medida es el aumento de los gastos impuestos a Sajonia por su entrada en la confederacion de Alemania del Norte.

Hoy se han puesto a la venta, como anuncios, las brevas del Cid, elaboradas en la fábrica Nacional de Madrid. El tabaco es habano puro y tiene todo el aroma y buen sabor de los cigarros de alto precio elaborados en la Habana. No nos detenemos en encomiar su mérito porque el público le juzgará desde luego: basta solo consignar que son muy superiores relativamente al precio a que se expenden, y mas aun al ínfimo a que el contratista entrega al gobierno la elaboracion.

En la sesion celebrada ayer por la junta superior de ventas de bienes nacionales, se han adjudicado 1276 fincas, que salieron a subasta en la cantidad de 12.430604 rs., y se remataron en la de 20.396398; resultando por consiguiente una diferencia a favor del Tesoro de 7.965794 rs.

Al mismo tiempo ha aprobado la rendicion de 24 censos de mayor cuantía, capitalizados en 730033 rs.

Las juntas provinciales del ramo han aprobado asimismo, en la primera quincena del presente mes, la rendicion de 370 censos de menor cuantía, capitalizados en 260343 rs.

La comision de auxilios a ferro-carriles ha terminado ya el examen concreto de cada una de las líneas existentes en España. Ya dijimos que habia acordado un anticipo reintegrable de la subvencion concedida al ferro-carril del Mediterraneo para terminar las obras en la parte del Ebro. Tambien parece que con la garantía de la provincia propondrá que el gobierno auxilie con un anti-

cipo de 2 millones a la línea de Santiago al Carril, siempre que los accionistas de ella se comprometan a dar las sumas necesarias para concluir este camino de hierro de verdadera importancia para Galicia; provincia, que como la de Asturias, se ha visto tan poco favorecida en la construcción de líneas férreas.

Con respecto a las líneas de Cataluña dice La Epoca dejando entregadas a su suerte aquellas que no tienen elementos de vitalidad o que no responden a un interés general del país, hemos oido que propone respecto de los caminos de hierro que no han recibido auxilio alguno del Estado, que se les ayude con un anticipo del 50 por 100 a que asciendan las obras que les faltan por construir. En este caso se encierran la importante línea de Tarragona a Lérida, que une los dos mares y que tiene inverdades ya mas de dos terceras partes del coste de sus obras, y en explotacion la mayor parte de la línea; la de Tarragona a Barcelona, a la cual parece que le obliga el gobierno a variar una parte de su trazado, y la de Gerona a la frontera de Francia, que es el término de la gran línea internacional del Mediterraneo. Este 50 por 100 del anticipo reintegrable en el espacio de cinco años, se convertirá en una tercera parte de subvencion, siempre que en el mismo período se fusionen los diversos caminos que forman la gran línea del Mediterraneo, desde Valencia hasta la frontera de Francia. La de Tarragona a Lérida podrá fusionarse, bien con esta misma línea, bien con las de Zaragoza a Barcelona.

La comision, en el informe que elevará al gobierno, deja en plena libertad a las compañías de ferro-carriles, para que si lo estiman conforme a sus intereses, supriman por completo el impuesto del 10 por 100 sobre los viajeros, rebajando así las tarifas en favor del tráfico general.

ULTIMA HORA.

Hoy recibimos una carta de Cartagena de Indias, en la que con fecha 1.º de mayo nos dan curiosos detalles de la detencion del vapor Cuyler por la fragata de guerra española Navas de Tolosa. Este buque salió de Santiago de Cuba, en busca del corsario, y se dirigió a Kingston (Jamaica), donde fondó y supo que el corsario habia estado allí, dejando dos torpedos, llevando cuatro a bordo y saliendo para Cartagena.

La Navas de Tolosa emprendió en seguida rumbo para Cartagena a donde llegó a las 24 horas y fondó fuera del puerto a causa de que un vapor colombiano le salió al encuentro, deteniéndole algun tanto mientras se hizo de noche. Al día siguiente, nuestro buque acabó de entrar en el puerto é intimó al general revolucionario de Colombia que entregara el corsario; pero esta se escudó con el pabellon colombiano a que dijo pertenecer el buque, pudiéndolo probar en un plazo determinado.

El comandante de nuestro buque contestó que esperaria las pruebas con la condicion de que la máquina del corsario quedase desmontada, su artillería trincada y el aparejo desdormergado. En efecto, el buque ha quedado en esta disposicion al lado de la Navas, uno de cuyos oficiales pasa todos los días a reconocerle.

Durante la conferencia de los dos comandantes se escapó un marinero del Cuyler en un bote, a riesgo de ser muerto por seis tiros que le dispararon sus compañeros, y se acogió a la fragata española pidiendo amparo contra el mal trato que les daban a bordo de un buque que no les pagaba hacia cuatro meses.

Como tuvo la poca precaucion de escaparse en el momento que su comandante estaba a bordo de la fragata, hubo que devolverlo. Pero al día siguiente se presentó otro marinero desertor diciendo que no queria servir en un barco pirata, que habia echado a pique en su viaje de Nueva-York a Cartagena una fragata mercante española, y que habia intentado hacer lo mismo con el vapor Moctezuma, que es nuestro correo.

El vapor, dice la carta de que extraemos estas noticias, se conoce a leguas que no es colombiano, pues tiene toda su gente norte-americana, incluso el comandante. Su artillería es de regular calibre; tiene ocho cañones y de ellos dos montados en colisa de 32, rayados y zunchados, y los otros seis en batería de 110.

La máquina es de 400 caballos de fuerza y su aparejo es de bergantín. Varios marineros del Cuyler habian presentado un escrito en inglés al comandante de la fragata española pidiendo proteccion y embarque, declarándose ciudadanos americanos y marineros del vapor Rayo.

Mañana se reunirá la comision del Senado encargada de examinar los presupuestos generales del Estado.

Hoy se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre casacion civil y criminal.

El lunes probablemente se leerá el dictamen de la comision del Senado que entiende en la proposicion de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Un abogado inglés ha publicado un folleto sobre la cuestion del Tornado, y entre otras indicaciones se halla la muy importante de que con la cuarta parte de las razones que asisten a España hay mas que suficiente para haber declarado y reconocido que era legitima y muy legitima su captura. Parece que se está traduciéndolo al español, este folleto.

Hoy se ha repartido entre los señores senadores cierto número de ejemplares de la coleccion de documentos referentes a la captura de los buques Tornado y Queen Victoria.

El senador señor marqués de Casapavon saldrá uno de estos días de Madrid.

Los señores D. Gabriel de Aristizabal, senador, y D. Manuel María Herreros, diputado, han sido nombrados presidente y secretario respectivamente de la comision de las Cortes inspectoras de la Deuda pública.

Dice La Epoca:

«Parece positivo que la academia de artillería continuará en Segovia, y así hemos oido que se lo aseguró S. M. la Reina a una comision de la provincia, de que formaban parte el conde de Cheste y los senadores y diputados de la misma.»

CONGRESO.—La sesion de hoy empezó a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron exposiciones.

El Sr. García Lobera anunció una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la ley de enjuiciamiento.

El Sr. Lacy preguntó si el ministro de Estado negociaba tratados de comercio con alguna potencia.

El Sr. Presidente dijo que se pondria dicha pregunta en conocimiento del gobierno.

Se leyó el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley de reforma del reglamento.

Terminada la lectura pidieron la palabra en contra los Sres. Cánovas del Castillo, marqués de Sardoal y Muizquiz. Procedió despues al sorteo de secciones.

Continuó la discusión de los presupuestos despues del sorteo de las secciones. El Sr. Gisber consumió el tercer turno en contra de la generalidad de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Gisbert.

Se leyó una enmienda a los presupuestos de los Sres. Linares y otros. Levantóse despues la sesion. Eran las seis y media.

Hoy se ha presentado una enmienda a los presupuestos firmada por los señores Revellon, Walls, Caramés, Somoza, Barnola, Barreda y Fortun, pidiendo se rebajen los 2.600.000 escudos importe del gravamen impuesto a las sucesiones directas y las partidas de 200.000 y 5.000.000 escudos que se piden por impuesto a carrajes y caballos y por recargos a las contribuciones directas.

Los individuos de la asociacion para la reforma arancelaria han presentado al Congreso una exposicion pidiendo que se desestime la pretension proteccionista de los fabricantes de papel declarando subsistente la ley de 1863 reformándola en el sentido de que se rebajen dichos derechos progresivamente en un plazo determinado, hasta anularlos ó dejarlos reducidos a un derecho puramente fiscal.

Tambien han presentado una exposicion en análogo sentido varios editores é industriales de Galicia a quienes afecta la pretendida reforma de los derechos sobre el papel extranjero.

Créese que debe hallarse ya a estas fechas en Montevideo la fragata Numancia, que así como fué el primer buque blindado que hizo la travesía al Pacifico, es tambien el primero de su clase que ha dado la vuelta al mundo.

Hoy se ha sabido en Madrid por despacho telegráfico que el Sr. Peral de Cuevas, propietario de La Regeneracion, ha sufrido una terrible desgracia cerca de Hueter Santillan a consecuencia de haber volcado la diligencia en que iba con su señora é hijos desde Granada al pueblo de su naturaleza en la provincia de Almería.

SENADO.—A las tres menos cuatro abrió la sesion de hoy el señor presidente.

Fué aprobada el acta de la anterior. Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Pastor reclamó con arreglo a la que prescribe el art. 30 del reglamento, que se diese cuenta de una proposicion de ley que habia presentado.

El Sr. Presidente manifestó que la mesa, haciendo uso de sus facultades, habia creído que la proposicion del señor Pastor era de las que debian discutirse en sesion secreta, y que así lo tenia resuelto.

El Sr. Pastor declaró que retiraba su proposicion.

Continuó la discusión del proyecto de ley de reemplazos, y se aprobaron sin debate los tres primeros artículos.

Al 4.º presentó una enmienda el señor marqués del Duero que fué aceptada por el gobierno y por la comision.

El Sr. Infante hizo algunas observaciones al art. 4.º

El Sr. Mata y Aldas las contestó en nombre de la comision.

El señor marqués del Duero dijo algunas palabras sobre el mismo artículo.

El señor presidente del Consejo de ministros defendió la existencia del artículo tal como se hallaba redactado.

Aprobóse el artículo 4.º y los siguientes hasta el 9.º

El señor marqués del Duero llamó la atención del gobierno sobre el art. 10.º Contestóle el señor presidente del Consejo, y quedó aprobado todo el proyecto. Leyóse el proyecto de ley para el arreglo de capellanías colativas. El señor marqués de Valdeherrazo hizo varias preguntas al gobierno sobre el pensamiento que abraza para el desarrollo y aplicación del proyecto. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á todas aquellas preguntas asegurando que el gobierno quería en primer término que se cumpliera la voluntad de los testadores que sustituyeran las capellanías. El señor duque de Añunada hizo otras preguntas sobre obras pías. El señor ministro de Gracia y Justi-

cia contestó asegurando que su pensamiento era el que se redimiesen todas las cargas religiosas y espirituales que pesaban sobre la propiedad con aquel carácter. Y se aprobó el proyecto y se votó por unanimidad, lo mismo que el de reemplazos. Procedió al sorteo de las secciones y se levantó la sesión. Eran las cinco. Cinco ganaderos han presentado una exposición al Congreso para que se restablezca la tarifa arancelaria sobre el ganado lanar que existía antes de la vigente, por considerar esta ruinosa para la clase á que pertenecen, toda vez que Portugal y Africa inundan con sus ganados la Península.

Y sin embargo, la carne está muy cara. Se está preparando una función destinada á celebrar el primer aniversario del combate del Callao, función que deberá verificarse á la mayor brevedad en el teatro del Circo. Los diputados Sres. Soto, Lobo, Maroto, Ceballos Escalera y otros, han presentado hoy una enmienda para que se suprima el recargo de un décimo á las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería industrial y de comercio; para que se suprima el aumento de las tarifas sobre las traslaciones de dominio y sucesiones directas, y autorizándose al gobierno para que supla los 3.000.000

de escudos de aquel recargo y los dos millones seiscientos mil de este aumento y gravamen referidos con el valor de las verdaderas economías que desde luego hará en los servicios públicos que más imperiosamente las reclaman, dándoles distinta organización que los simplifique con utilidad del Estado. En la sesión del Senado de hoy se han aprobado sin debate alguno los dictámenes de la comisión de peticiones relativos á las exposiciones de la junta de acreedores ingleses, la de varios representantes de los tenedores de certificados de la comisión española, la de don Juan Ball, representante de los portadores ingleses de deudas amortizables y la del ayuntamiento y mayores contribuyentes de la ciudad de Caspe.

La junta de apoderados del Monte-Pío facultativo ha dirigido una instancia al Congreso para que declare esta que los pensionistas á quienes representan no están obligados á contribuir con el impuesto que se establece en el proyecto de presupuestos. Igual pretensión han formulado los apoderados del Monte-Pío facultativo, sociedad de socorros mutuos establecida en esta corte. Varios presbíteros de la villa de Campañario, provincia de Badajoz, han solicitado del Congreso que á los eclesiásticos poseedores de capellanías colativas familiares se les declare la propiedad, mientras vivieren, de los bienes en que consista la dotación de las mismas.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 2.—San Marcelino San Pedro Ercelista y San Pedro Ortega. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (plaza de la Cebada) don de comienza la novena anual á su augusta titular. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el P. José Joaquín Montalban. Por la tarde á las cinco y media comenzarán los ejercicios y dirá el sermón D. Silvestre Rogger. En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne función de acción de gracias á la Santísima Virgen: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Félix Lopez Soldado y por la tarde en los ejercicios de la seiscena de San Luis Gonzaga en el oratorio del Espíritu Santo, como término de los ejercicios de las Flores de Mayo, se celebrará una solemne función. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Pedro Regalado Ruiz y por la tarde predicará de despedida D. Francisco Navarro; después de reservar se hará procesion con la imagen veneranda de Nuestra Señora. Comienza solemnemente la novena de la Sta. Maria Ana de Jesus en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montes, y por la tarde después de completas se hará la reserva. En la capilla del Monte de Piedad continúan por la tarde los ejercicios en preparación de la venida del Espíritu Santo, y predicará D. Pedro Lafuente. En los Seruitos se practicarán los ejercicios de Instituto por la V. O. T. y dirá el sermón D. Castor Compañia. En las Salas nuevas se practicarán por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria y dirá el sermón don Patricio Pazamio. También habrá por la tarde ejercicios con sermón en San Millán, San Ginés, San Antonio del Prado, Carmen Calzado, San Marcos y en el Caballero de Gracia.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio por el día 2.—Parada: Primero de Ingenieros y Ciudad Rodrigo. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante del primero de Ingenieros, don José Arce y de la Torre. Jefe de día: Señor comandante de Búrgos, D. Miguel Noguerol y Herrero. Visita de Hospital: Tercero de Artillería, cuarto capitán. Reconocimiento de provisiones: Príncipe infantería, tercer capitán.—El general gobernador, Pavía. Gobierno militar de Madrid.—Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y en rpa jurídico militar, pasarán la revista administrativa el día 3 de junio próximo, desde las doce de su mañana en adelante, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Prats, que habita plazuela de Leganitos, núm. 3. A los transeúntes y á los que se encuentran con licencia temporal accidentalmente en esta corte la pasará el comisario D. Jacinto Urquiza. Dichas clases concurrirán á este gobierno el día 3, á las nueve de la mañana, para que se les ponga la orden de revista en los justificantes, habiendo los interesados presentar sus documentos que legalicen su permanencia en esta plaza. Madrid 31 de mayo de 1867.—El general gobernador, J. Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 1.º

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
Por 100 consolidado al contado	35.90
Idem á fin de mes	36.00
Idem á fin del próximo	00.00
Por 100 diferido al contado	34.00
Idem á fin de mes	00.00
Amortizable de 1.ª clase	30.60
Idem de 2.ª idem	16.50
Deuda del personal	19.30
Billetes hipotecarios	95.00
Carteras y socios latos	
Emission de abril de 1869	78.00
Idem de 2000	83.00
Idem de junio de 2000	00.00
Idem de agosto de 2000	00.00
Idem de marzo de 2000	00.00
Idem de julio de 2000	70.00
Obras públicas de 2000	73.50
Canal de Isabel II de 1000	00.00
Obligaciones de ferro-carriles	68.00
Idem nuevas de 2000	67.00
Idem idem de 2000	67.90
Banco de España	136.00

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—Los dolos hulespes. NOVEDADES.—A las 4 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo.—A las 9 la misma. PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 9 de abono.—Tercer turno de tres y primero de cuatro.—A las 4 1/2 y las 9.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—Entrada á los jardines. 2 rs.—Concierto y fuegos. CIRCO DE GALLOS.—(Santa Bárbara).—Grandes peleas. PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Seis toros de la ganadería de D. Diego Barquero.—Hoy de D. Ramon Romero Balmaseda.—Espadas, Cocheros, Cayetano y Francis. de Arjoa y Reyes. CIRCO DE PAUL.—A las 8 1/2.—No quiero lo bueno.—La Macarena.—A las 11.—Preaficiación.—Gimna-

ANUNCIOS.

EN EL TALLER DE BREVES HABERAS del Cid, sito en la misma fabrica de cigarras, calle de Embajadores, se paga á medio real cada caja de cedro vacía de las que las contiene.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO A calle de San Miguel, número 3, principal.—2

AGUAS MINERALES DE CERVELLA del río Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abigote el magnifico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas-acidulas de Cerbera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus singulares virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herético, escrofuloso y sifilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en eborros de todas clases, y en pulverización, segun las enfermedades. En las estaciones de Gastejon y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase.—21

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENEN de una magnífica posesion con casa principal y otras accesorias y un grandioso jardín en el centro y en un punto principal de Chamberi. Esta finca, por su grande estension, es susceptible de diferentes combinaciones, ya para disfrutarla como de recreo, ó ya destinándola á objetos de utilidad. Se venderá en su totalidad ó dividida en partes, segun conviniere á los contratantes. No se exigirá todo su valor al contado. Darán razon en el molino de chocolate de la plaza de Chamberi.—2

FRANCS. ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Eusebio oraf, facili, breve y completa por el abogado Mr. Louis, profesor de ciencias é idiomas.—Sardines, 8, segundo.—7

BAÑOS DE PUENTE-VIESGO. EN LA provincia de Santander.—Su dueño, D. Patricio Pila y Revuelta, que los ha adquirido por una cantidad suma, como procedentes de bienes nacionales, tiene el honor de manifestar que de hoy se hallan abiertos para el público en general, aunque de continuo ha habido y hay banistas para los que se ha procurado conservar pilas verificadas durante las obras que se han verificado en el establecimiento. Mejoras notabilísimas hemos podido facilitar en el corto periodo de dos solos meses que hacen tomamos posesion de tan costosa pero rica finca, tanto en lo concerniente á su higiene cuanto para comodidad y ornato; mas la premura del tiempo exige esta publicacion, en razon á que las pilas, cuartos, etc., como todos los trabajos interiores se hallan concluidos, y se prosiguen y continuarán las obras exteriores. No encomiaremos lo suficiente aquellos dos ricos y abundantísimos manantiales; mas diremos, conforme á la opinion de los primeros profesores de la corte y otros puntos, que sus aguas termales, ácido salinas, son prodigiosas, corroborándolo el número de casos prácticos en que la humanidad doliente ha encontrado la radical curacion de sus padecimientos, como son toda clase de reumas, nerviosos, afecciones de estómago, mal de orina, del hígado, fluxos y de la matriz, enfermedades de la piel, etc. Argomilla de Cayón 18 de mayo de 1867.—Patricio Pila.—0

BAÑOS DE ALZOLA. La acreditada fonda de Sebastiana Irujo se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, reativamente á los años anteriores. Su dueño ofrece un excelente hospedaje con primera y segunda mesa, á los precios de 20 y 16 rs. por persona.—15

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADOS. Dos siguientes carruajes: uno carrueta con su avance, un clarens y una berlina. Todos en buen uso y procedentes de la fabrica de Binder, de Paris. Se dan arreglados. Plazuela de Santo Domingo, número 14, principal, darán razon.—1

E. LUIS, DENTISTA AMERICANO. 27, Boulevard des Italiens, Paris.

ROB GREEN. Antiherpético por excelencia; nada hay que le iguale para curar la sifilis, dolores, fluxos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 3; Zaragoza, Esnárcoga; Valladolid, doctor Romeo.

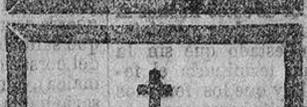
ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN charol y charol, á 10 rs. el 100; esquelas de defuncion en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—13



D.ª MARIA DE LA CONCEPCION MARTIN MORA, viuda de Virto, ha fallecido el día 1.º de junio de 1867, á las doce de la mañana.

Sus desconsolados hijos D. Ignacio, D. Baltasar, Doña Josefa y D. Joaquin Virto; su hermano, hija política, primos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria calle del Espíritu Santo, núm. 36, al cementerio de la Sacramental de Santa Maria el día 2 del corriente á las cinco de la tarde; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se han repartido esquelas. Se suplica el coche.



LA SEÑORA D.ª DOLORES TEJADA DE VIGIL ha fallecido á las tres menos cuarto de la mañana del día 1.º de junio de 1867.

El Sr. D. José Vigil y Meris, viudo; los hermanos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés, á las ocho y media de la mañana del día 2 del corriente y á la conduccion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Ginés y San Luis.

No se reparten esquelas por expresa disposicion de la finada.

SE TRASPASA UNA TIENDA CAFE Y Chocateria. Reyes, núm. 12.—0

UNA SEÑORA DE BUENA FAMILIA desea encontrar una casa de ama de llaves fuera de Madrid. Es persona de responsabilidad. Darán razon calle de la Luna, núm. 11, almacén de muebles.—0

LA ESCUELA PRACTICA DE SECRETARIES de ayuntamiento continúa sus lecciones á los aspirantes á estos cargos. En la portada del edificio, Flor Baja, 12, se halla expuesta constantemente la lista de las secretarías vacantes en todo el reino.—0

SE SUPLICA A LA PERSONA, QUE EN Sia tarde del miércoles 13 del actual haya encontrado dentro de una berlina de plaza un libro de asiento de la escuela donafical, con varias apuntaciones, se digno entregarlo calle del Rey Francisco, núm. 17, (Barrio de Arguñelles) cochera, donde se le dará una gratificación.—0

FRESA RICA DE ARANJUEZ.—UN COFRE seco del Real Sitio, acaba de establecer un despacho en la calle de Colombres, núm. 4, donde se propone tenerla siempre de la mejor calidad y mas barata que en los demás despachos de Madrid; hay constantemente un abundante surtido de las mejores frutas frescas del tiempo.—3

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS. Calle de Fuencarral, núm. 18, segundo del centro.—0

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Oreales. Visitacion, 1, esquina á la calle del Principe. Se hacen reproducciones.—0

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Doña Carlota Belluga. Tambien enseñan frances, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal/izquierda.

PERSIANAS DE GORTINA.—SE SI GUEN haciendo en la mas antigua fabrica de Gomez, Relatores, núm. 5.

UN JOVEN DE 17 AÑOS, QUE ACABA de llegar de una ciudad de Castilla, desea colocarse de dependiente de una tienda de comercio, aprendiz de algun oficio ó sirviente. Tiene personas respetables que le abonen. En la calle del Baño, núm. 15, principal, darán mas pormenores.

ALMONEDA DE TODOS LOS EFECTOS de una casa. Torrecilla del Leal, 11, tercero.—0

HAN TERMINADO LOS EXAMENES de ingreso en el colegio de Artillería habiendo ganado semestres tres de los presentados por las academias preparatorias establecidas en Segovia, obteniendo la primera y segunda nota los preparados en la titulada Casa grande, que dirige el señor Urquiza; ingresando tambien de dicho establecimiento otros tres, con lo cual vuelve á verificarse como sucedió en el concurso anterior, que dicha academia por sí sola dá mayores resultados que las demás establecidas en dicho punto.—0

SE RUEGA A LA PERSONA QUE EL Nuevos 30 de mayo hubiese encontrado una caja de plaza con rapé, que se perdió desde la calle de Hortaleza á la de Fuencarral, Red de San Luis y calle de la Salud, y que por ser un recuerdo de familia su dueño abonará por ella todo el valor en que la tase un platero, la entregue calle de San Quintin, núm. 8, cuarto bajo de la derecha.—0

UN EMPLEADO EN ESTA CORTE CON 6000 rs. de sueldo, desea permutar con otro en provincias. En la calle de Segoviana, núm. 27, almacén de aguardientes y espíritus, darán razon, de 8 á 10 de la mañana.—0

TRAJES PARA CASA, CALLE Y VIAJE. Lencerías de real y medio en adelante. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—15

MATEMATICAS, FRANCES, PARTIDA Doble y cambios. Jacometrezo, número 2, cuarto segundo.—2

CHARANOS FINOS DE 12 CUARTOS libra y 3/4 rs. arroba en adelante; judías á 6 cuartos libra y 17 rs. arroba; azúcar terciada á 13 cuartos; blanca á 20 id. Depósito, calle de Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO y calefaccion por gas.—Los talleres situados antes en la calle de la Salud, núm. 17, han sido trasladados á la de San Miguel, núm. 7, en donde continúan recibiendo los avisos.—8

DARON EN CALZADO.—BOTINAS De vaca, dos suelas, á 46 rs.; charol fino; entera; á 46; cañas; satén ó chagrón; á 44; con ojete; á 56; blancas para caza, á 56; blancas, una suela, á 40; becerro negro, á 40; chagrón, puntera, á 40; becerro mate con botones, á 40 rs.; becerro mate, lisas, á 44; con puntera, á 46. Para señoras: de chagrón con puntera, á 28; rufal, bigotes charol, á 28; puntera á 25 y lisas á 22. Preciados; 4, zapateria.

PERDICES en latas de la fabrica de conservas de Alcantara. Se venden á 12 rs. Arenal, 12, lonja. Pedidos al por mayor á la fabrica.—4

ENOLATURO DE SMITH. Depurativo y regenerador de la sangre. Cura las herpes, caspa, erupciones, sifilis, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—Frasco, 14 rs.—1

FONDA NUEVA EN GIJON. Reconocida la necesidad de un buen local y del servicio de una mesa redonda que guarde proporcion con él, los dueños de la antigua fonda La Iberia se trasladan á principios del presente junio á la hermosa casa que acaba de construirse frente al muelle con magníficas vistas á ésta y al mar, y á su variada y pintoresca campiña. Próxima á la espaciosa y segura playa de baños de mar con el café Suiizo en la planta baja y el magnifico Nuevo Casino en el piso principal, creemos que serán atraídos suficientemente agradables al que piense dirigirse á aquel animado puerto de Asturias.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS De J.-P. LAROZE, farmacéutico en Paris. 35 años de exito atestiguan su conocida eficacia. TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEUVOSIO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura al nacer y facilitar la digestion; ANTI-PERIODICO, para quitar calofríos y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los especificos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Este Jarabe está siempre en frascos especiales con instrucción revestida de la marca de fabrica de J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. En Madrid, D. José Simon, Sr. Borell hermanos; Barcelona, D. Ramon Cuyas; calle de Llaner, 4; Cadix, Sr. Tacconet; Sevilla, Pablo-Dalor, M. Espinosa; Valencia, D. Ramon Rives; Alicante, Sr. Sotelo; Estruch; Santander, D. E. Carras; Bayona, D. P. Barricada, farmacéuticos; Bilbao, D. Somonte, droguista; y en casa de los principales farmacéuticos, y drogueros.

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Coleccion completa 193 rs. Turco, 13, oficinas de La Ley.

LA SIN PAR.—CASA ESPECIAL PARA la venta de pianos y órganos, á precios fijos y desoacidos hasta el día. Hoy se puede escoger entre cuarenta pianos que se acaban de desembalar. Picolos siete octavas, tres cuerdas, teclado de marfil, palisandre, etc. Un cajón de id. 120 reales. Fuencarral, 43 duplicado, principal.

DEBIENDO PROVERSE POR OPOSICION la plaza de bombardero que se halla vacante en la música del real cuerpo de Guardias Alabarderos, los que deseen aspirar á ella presentarán sus solicitudes en el término de diez y ocho días, á contar desde esta fecha, en la secretaría de dicho real cuerpo, sito en el real Palacio, de diez á una de la tarde. Madrid 25 de mayo de 1867.—De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel secretario, Valentin Ferrer.—0

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7. TIENDA DE QUINCALLA. 25 POR 100 DE LOS PRECIOS MARCADOS. Teniendo que dejar desocupado el local, el dueño de dicho establecimiento, con el propósito de cesar en fin de este mes, hará una rebaja de 25 por 100 en todos sus géneros que como el público verá están marcados á precios muy baratos. Se vende la anaquelaria, mostrador y demás enseres de dicho establecimiento.—16

BIBLIOTECA FILOSOFICA. OBRAS DE PLATON, ARISTÓTELES, BACON, DESCARTES, LEIBNITZ Y KANT, traducidas al castellano por D. Patricio de Azcarate, socio correspondiente de la academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas. Constará de unos cuarenta tomos. Once Platon, nueve Aristóteles, cuatro Bacon, uno Descartes, siete Leibnitz y ocho Kant; el original para los veinte primeros está terminado y en estado de imprimirse, y en trabajo lo demás. Se admiten suscripciones á todas las obras ó solo á las de uno ó mas autores. El costo de cada tomo será 20 rs. al mes en Madrid y 24 en provincias. Si en vista del número de suscripciones se acuerda la publicacion, se avisará oportunamente la forma del pago. Queda abierta la suscripcion en el establecimiento del Banco Industrial y Mercantil, Santa Teresa, núm. 8; en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; y en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8. En provincias por conducto de los correspondientes, ó dirigiéndose á dichos establecimientos ó á D. Y. de Azcarate, San Joaquin, 2, cuarto tercero.—0

BAÑOS Y AGUAS MINERALES HIPO-SULFUROSAS-SALINAS DE PARACUELLOS DE GILOCA. Dicho establecimiento, situado á media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclaman las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario á las indicaciones de varios banistas, ha construído un bonito edificio con espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos; un estenso comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrazo con alegres vistas. Tambien se han hecho paseos, un oratorio y se ha aumentado el número de pilas de mármol mejorando además las antiguas. La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina á cargo de un acreditado cocinero de la corte. El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—3

ACREDITADA FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLEDO. CALLE DE SEVILLA, NUMERO 16, EN MADRID. Rebaja de precios y un regalo.—Primera prueba en tarjeta 20 rs.; id. con seis copias, 40; con doce id., 60 rs. Los tamaños mayores y ampliaciones son á precios igualmente económicos. Entre todas las personas que se retratan en esta casa hasta fin de diciembre se rifarán dos relojes de oro. Para mas pormenores en la citada fotografía.

INJECTION BROU. Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

SERVICIOS DIARIOS DE HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA. DILIGENCIAS DE LA UNION. Saldrán de Huesca á la una del día, llegando á los baños de cuatro á cinco de la mañana, dando principio el día 14 de junio. PRECIOS. Berlina..... 240 rs. vr. Interior..... 200 " Cupé..... 160 " ADMINISTRACIONES. Madrid: Alcalá, núms. 2 y 23, despacho central y J. Moreno.—Zaragoza: Fonda de Europa.—Huesca: Vega Armiq; Porches de Berdajo.—7

VERDADERA LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS. (CALLE DE PRECIADOS, NUM. 19. 2000 pantalones, lana superior, á 30, 35, 40, 45 y 50 rs. 4000 chalecos en seda, lana, piqué y otros varios géneros, á 7, 9, 14, 16, 20, 25 y 35 rs. 2000 sacos sobre-todos, lanilla melton y otros varios géneros, á 70, 85, 105 y 120 reales. 4000 chaqués en lanilla y otros varios géneros de novedad, á 60, 70, 35 y 105 rs. Tambien hay un completo y variado surtido en trajes de hilo y piqué para campamento, á 45, 60, 80 y 100 rs. Nota. Por finalizar el arriendo del local, el despacho solo estará abierto hasta el 15 del próximo junio.—2